



**BAJA
CALIFORNIA**
GOBIERNO DEL ESTADO

CULTURA
Secretaría de Cultura

Mexicali Baja California a 08 de noviembre de 2024.

Persona solicitante:

Por este medio y en virtud de la solicitud de acceso a la información pública **folio no: 022511824000037** para la **Secretaría de Cultura de Baja California**, en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, III, IV y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, que a la letra dice lo siguiente:

“Solicito conocer los programas y proyectos particulares que ha llevado a cabo la Secretaría de Cultura de Baja California desde enero de 2022 hasta el presente, en virtud de sus responsabilidades para fomentar y conservar el legado cultural, además de promover el acceso a la cultura en el estado.

Esta petición se basa en el derecho de acceso a la información pública consagrado en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Estas regulaciones aseguran a los ciudadanos la disponibilidad de información pública y la responsabilidad de las autoridades.

Esta petición es crucial ya que brinda a la población la oportunidad de entender el uso de los fondos públicos para fomentar y conservar el patrimonio cultural, así como para promover el acceso a actividades culturales en Baja California. La claridad en la utilización de estos fondos es esencial para valorar la eficiencia de la Secretaría de Cultura en la ejecución de sus responsabilidades estipuladas en la legislación.” (sic)

En el ámbito de mi competencia, tengo a bien informar acerca de los programas a cargo de la Secretaría de Cultura desde el ejercicio 2022 al 2024, los cuales son los siguientes:

2022:

- 1.-Gestión y Transformación de la Política Sectorial.
- 2.-Transferencias al Sector Paraestatal.

2023:

1. Gestión y Transformación de la Política Institucional.
2. Calidad del Gasto Público.
3. Cultura Comunitaria.
4. Educación Artística.
5. Fomento Cultural Artístico.

2024. Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas

☎ 686 553 5044, 686 553 5692, 686 554 8401 y 686 553 6845

📍 Av. Álvaro Obregón No. 1209, Colonia Nueva

www.bajacalifornia.gob.mx/cultura



BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

CULTURA
Secretaría de Cultura

6. Fomento a la Lectura.
7. Preservación del Patrimonio Cultural y Culturas Populares.

2024:

1. Cultura Comunitaria.
2. Fomento Cultural Artístico.
3. Fomento a La Lectura.
4. Preservación Del Patrimonio Cultural y Culturas Populares.
5. Transferencias al Sector Paraestatal.
6. Administración Responsable para la Gestión y Conducción de la Política Sectorial.

Respecto a los Proyectos, durante el ejercicio 2023, se elaboró el primer Programa Sectorial de Cultura, derivado del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027 documento de vital importancia para la política pública en materia de derechos culturales, mismo en el que se plasman los siguientes proyectos como son:

1. Desarrollo de Cultura Comunitaria
2. Programa Estatal de Fomento a la Lectura "5 por año"
3. Cultura del Vino, la Cerveza Artesanal y la Gastronomía
4. Cultura Viva
5. Camino Real Misionero de las Californias
6. Sistema Estatal de Música
7. Centro Estatal de Documentación de las Artes
8. Creación y Apoyo a Museos.

Dicho Plan Sectorial de Cultura fue publicado en el Periódico Oficial del Estado y podrá consultarlo a través del siguiente enlace:

<https://tinyurl.com/253qqyzt>

Sin otro particular, le agradecemos su interés por ejercer su derecho de acceso a la información pública.

ATENTAMENTE

ALMA DELIA ÁBREGO CEBALLOS
SECRETARIA DE CULTURA DE BAJA CALIFORNIA.

2024. Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas con Discapacidad



☎ 686 553 5044, 686 553 5692, 686 554 8401 y 686 553 6845

📍 Av. Álvaro Obregón No. 1209, Colonia Nueva

www.bajacalifornia.gob.mx/cultura